

UAI-MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Año: 2021

### COMPOSICION DE AGENTES

AGENTE	CARGO	PERFIL / TITULO
Mardaras, Guillermo Ernesto	Auditor Interno (Titular)	Ingeniería / Ingeniería Industrial
Balboa, Jorge	Auditor Adjunto	Cs. Económicas / Contador Público
García, Osvaldo	Supervisor de Auditoría Contable y SI	Cs. Económicas / Contador Público
Laguna, Angel Javier	Supervisor de Auditoría Operativa	Cs. Económicas / Economía
Perrusi, Julieta	Supervisor de Auditoría Legal	Legal / Abogacía
Total de agentes:		5

### PLANEAMIENTO - RESUMEN DE HORAS.

Hs. Capacitación:	500	Hs. No Programables:	2005 (25%)
Hs. Licencias:	1440	Programables:	6015

### TAREAS

ACTIVIDAD: Elaboración del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

#### Objeto

Esta Unidad de Auditoría Interna insume una importante cantidad de carga horaria, en lo concerniente a la elaboración del Planeamiento Anual de Auditoría, en función de los lineamientos establecidos anualmente por la Sindicatura General de la Nación, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 104 inc g) de la Ley Nº 24.156. Cabe destacar que, la realización de dicha tarea implica el análisis constante de los riesgos de auditoría que generan las diferentes actividades del organismo, a efectos de determinar el desarrollo de la estrategia a seguir para la definición de la planificación y ejecución de la tarea.

#### Alcance

La elaboración del Planeamiento para el próximo año, se lleva a cabo en el mes de octubre, ya que su presentación a la SIGEN debe ser antes del 30 de octubre.

#### METAS:

Inicio: 01/09/2021

Fin: 29/10/2021

Horas: 180

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha estimada de ejecución



15	29/10/2021

**ACTIVIDAD:** Seguimiento del Planeamiento

- Conducción
- Planeamiento

**Objeto**

Durante el transcurso del ejercicio, se lleva a cabo el seguimiento constante de la ejecución del planeamiento, evaluando la incidencia de los probables desvíos, los que eventualmente generarán la modificación del mismo. En dicho Informe debe exponerse el detalle de los informes emitidos, la carga horaria, las tareas imprevistas, y la justificación de los eventuales desvíos incurridos durante el semestre bajo análisis.

**Alcance**

La Sindicatura General de la Nación dispuso que, antes del 30 de julio de cada año, las Unidades de Auditoría Interna deben presentar un informe referido a la ejecución del primer semestre del Planeamiento, al igual que antes del 29 de enero del próximo año, un informe similar respecto de la ejecución del segundo semestre del mismo Planeamiento.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021	Fin: 30/07/2021	Horas: 50	Productos: 2
Numero SISAC		Fecha estimada de ejecución	
1		29/01/2021	
10		30/07/2021	

**ACTIVIDAD:** Conducción

- Conducción
- Conducción

**Objeto**

La conducción de la Unidad de Auditoría Interna se corresponde con la gestión de los máximos responsables de la misma, entre otros aspectos, respecto de la puesta en conocimiento de sus lineamientos ante las autoridades superiores del Ministerio de. Asimismo, dicha conducción se refleja en las diversas gestiones ante la Sindicatura General de la Nación, principalmente, y otros Órganos Rectores respecto de la formulación, y ejecución de las tareas de auditoría a llevarse a cabo en la Jurisdicción.

**Alcance**

La tarea de conducción es permanente.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021	Fin: 31/12/2021	Horas: 200	Productos: 0
--------------------	-----------------	------------	--------------

**ACTIVIDAD:** Lineamientos internos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Se refiere a la organización interna, conformación de los diferentes equipos de trabajos, y todos aquellos elementos necesarios para la planificación y ejecución de las diversas tareas de auditoría en su ámbito de control

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 150

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Procedimientos de controles propios de la UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

En virtud del constante análisis de los riesgos de auditoría en los organismos que integran el ámbito de control de esta Unidad de Auditoría Interna, se define la estrategia de auditoría a desarrollar, instrumentada en la formulación de los distintos proyectos de auditoría y posteriormente en los procedimientos de control a llevarse a cabo.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 150

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Procedimientos administrativos UAI

- Conducción
- Lineamientos y Procedimientos propios de la UAI

**Objeto**

Para la realización de las actividades y proyectos de auditoría formulados en el presente planeamiento, es necesario definir el sostén administrativo interno, sobre el cual, se desarrollarán los mismos.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 110

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Acceso a la Información Pública. Ley N° 27.275 y Decreto Reglamentario N° 206/2017 (Ex Decreto N° 1172/2003)

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

En función de la experiencia recogida en años anteriores, esta Unidad de Auditoría Interna ha tenido que cumplimentar diversos requerimientos de terceros (personas físicas y jurídicas) en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 127.275, relacionados con temas vinculados con este Ministerio.

**Alcance**

El cumplimiento de esta tarea está supeditado a los requerimientos recibidos.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 60

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Judicial / OA / PIA

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

En función de la experiencia recogida en años anteriores, esta Unidad de Auditoría Interna ha tenido que cumplimentar diversos requerimientos emanados de distintos Juzgados, Oficina Anticorrupción, Fiscalía de Investigaciones Administrativas, relacionados con temas vinculados con este Ministerio. Cabe destacar que, dichos requerimientos insumen una importante cantidad de horas / auditor para su cumplimiento, que superan ampliamente las horas asignadas para las tareas imprevistas en el Planeamiento original, razón por la cual, por su incidencia en la carga de trabajo, se consideró necesaria la asignación de una determinada cantidad de recursos.

**Alcance**

El cumplimiento de esta tarea está supeditado a los requerimientos recibidos.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 100

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Autoridades superiores/Directorios

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

**Objeto**

En función de la experiencia recogida en años anteriores, esta Unidad de Auditoría Interna ha tenido que cumplimentar solicitudes de asesoramiento y/o tareas de control particulares, por parte de las autoridades y responsables de los organismos que integran el ámbito de control

de esta Unidad de Auditoría Interna.

#### Alcance

Esta tarea es permanente.

#### METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 250

Productos: 0

#### ACTIVIDAD:

Otros - Atención de Pedidos de Información y Asesoramiento

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Atención de pedidos de información y asesoramiento

#### Objeto

En función de la experiencia recogida en años anteriores, esta Unidad de Auditoría Interna ha tenido que cumplimentar solicitudes de asesoramiento y/o tareas de control particulares, por parte de las responsables de las dependencias que integran el ámbito de control de esta Unidad.

#### Alcance

Esta tarea es permanente.

#### METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 100

Productos: 0

#### ACTIVIDAD:

Red Federal

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Red Federal de Control Público

#### Objeto

La RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO es un instrumento de integración federal y de ordenamiento territorial que contribuye al ejercicio del control de la gestión de los programas de inclusión social implementados y/o financiados por el Gobierno Nacional. En el transcurso del año 2020 se han mantenido reuniones coordinadas por el Síndico General de la Nación con los integrantes de la Red Federal y los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional con la presencia de los síndicos jurisdiccionales y los titulares de las respectivas auditorías internas de cada organismo.

#### Alcance

El cumplimiento de esta tarea está supeditado a los requerimientos recibidos y situaciones que se presenten a lo largo del ejercicio.

#### METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 50

Productos: 0

#### ACTIVIDAD:

Planes Compromiso de la Mejora y el Control Interno

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)

■ Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Verificación de las acciones previstas en el PLAN COMPROMISO DE MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL CONTROL INTERNO el MINISTERIO y la SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN, en el marco de la Resolución SIGEN N° 36/2011.

**Alcance**

Se emitirá un informe al 31 de julio, razón por la cual, previamente a esa fecha, deben llevarse a cabo las tareas de control necesarias para determinar el grado de avance de la regularización de las temáticas incluidas en el Plan Compromiso.

**METAS:**

Inicio: 01/06/2021

Fin: 30/07/2021

Horas: 150

Productos: 1

**Numero SISAC**

**Fecha estimada de ejecución**

11

30/07/2021

**ACTIVIDAD:**

Administración SISAC

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Se continuará con el impulso de regularizar las observaciones, para lo cual, se previó el desarrollo de las tareas tendientes a la depuración y actualización de la información registrada en el SISAC, con el objetivo de mejorar su calidad y consecuentemente, el resultado de los análisis que se elaboren sobre la misma. La tarea llevada a cabo consiste en la carga de los informes emitidos, cuyos datos preliminares habían sido ingresados en la presentación del Planeamiento correspondiente, y en el seguimiento del estado de situación de cada de uno de las observaciones formuladas.

**Alcance**

Esta tarea es permanente.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 100

Productos: 0

**ACTIVIDAD:**

Comité de Control/Auditoría

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

El Decreto N° 72/2018 establece la realización de un mínimo de dos reuniones ordinarias anuales, con un intervalo no superior a 7 meses entre ambas. Además se contempla para el mes de febrero la emisión de un informe resumen de las temáticas tratadas en las reuniones del año anterior.

**Alcance**

[Redacted]

En función de las posibilidades, se planificará una reunión para el mes de marzo y otra para el mes de septiembre.

**METAS:**

Inicio: 01/02/2021	Fin: 29/10/2021	Horas: 150	Productos: 3
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
2	26/02/2021
6	30/04/2021
16	29/10/2021

**ACTIVIDAD:** Seguimiento de observaciones, recomendaciones y acciones correctivas del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del SCI

**Objeto**

Se deben emitir dos informes anuales, 26 de febrero y 31 de julio, razón por la cual, previamente a esas fechas, deben llevarse a cabo las tareas de control necesarias para determinar el grado de avance de la regularización de las temáticas

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021	Fin: 30/07/2021	Horas: 300	Productos: 2
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
9	30/07/2021
3	26/02/2021

**ACTIVIDAD:** Circulares e Instructivos SIGEN

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

**Objeto**

Ética en la función pública. Ley 25.188 / Integridad y transparencia: fecha de presentación 31/3/2021 Responsabilidad ambiental (general): fecha de presentación 31/5/2021 Responsabilidad ambiental (por temáticas): fecha de presentación 30/11/2021 Acceso a la información. Ley 27.275: fecha de presentación 30/9/2021 Certificaciones contables: fecha de presentación 15/2/2021 Cierre de ejercicio – Cuenta de inversión: fecha de presentación 28/2/2021 y 20/4/2021 Ley micaela, equidad de géneros e igualdad de oportunidades y trato: fecha de presentación 31/5/2021 Cupos (personas con discapacidad -decreto 312/2010- y personas travestis, transexuales y transgénero -dto.721/2020): fecha de presentación

28/2/2021TIC – circular auditoría transversal: fecha de presentación 30/9/2021

## Alcance

## METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 800

Productos: 7

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
5	31/03/2021
17	30/11/2021
14	30/09/2021
4	28/02/2021
8	31/05/2021
7	30/05/2021
13	30/09/2021

**ACTIVIDAD:** Aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos. Decreto N° 1344/2007 art. 101

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

## Objeto

La reglamentación del art. 101 de la Ley N° 24.156, aprobada por el Decreto N° 1344/2007, establece que la autoridad superior de cada Jurisdicción o entidad dependiente del PODER EJECUTIVO NACIONAL requerirá opinión previa favorable de la correspondiente Unidad de Auditoría Interna para la aprobación de los reglamentos y manuales de procedimientos, los cuales deberán incorporar instrumentos idóneos para el ejercicio del control previo y posterior. Asimismo, deberá requerir la opinión previa de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente para todas las modificaciones que proyecte realizar a los mismos.

## Alcance

La tarea se desarrolla, a partir de los requerimientos de intervención, aplicando los procedimientos particulares establecidos por la Resolución SIGEN N° 162/2014- "Pautas para la intervención por parte de las Unidades de Auditoría Interna en la aprobación de reglamentos y manuales de procedimientos".

## METAS:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 30

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Etica. Ley 25.188 Decreto N° 164/99 DDJJ Patrimoniales

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

## Objeto



[Redacted]

Evaluar las acciones del MINISTERIO, tendientes al cumplimiento del objetivo estratégico de Corrupción Cero, referido al grado de cumplimiento del Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales, establecidas en la Ley N° 25.188.

Alcance

El control debe realizarse tomando como fecha corte el vencimiento del plazo establecido para la presentación de la Declaración Jurada Patrimonial Anual por parte de los funcionarios (31 de julio de cada año).

METAS:

Inicio: 01/07/2021	Fin: 30/08/2021	Horas: 50	Productos: 1
--------------------	-----------------	-----------	--------------

Numero SISAC	Fecha estimada de ejecución
12	30/08/2021

ACTIVIDAD: D.A. 409 - Intervención UAI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Control de Cumplimiento Normativo

Objeto

La DA 409/2020 establece los principios generales a los que debe ajustarse la gestión de los procedimientos de selección bajo el procedimiento de contrataciones de bienes y servicios en la emergencia, que se llevan a cabo en el marco de lo establecido en el Decreto N° 260/20.

Alcance

La intervención se enmarca en lo dispuesto en el artículo 3 de la mencionada normativa.

METAS:

Inicio: 01/01/2021	Fin: 31/12/2021	Horas: 50	Productos: 0
--------------------	-----------------	-----------	--------------

ACTIVIDAD: Otras tareas de supervisión del SCI

- Supervisión del Sistema de Control Interno (SCI)
- Otras tareas de supervisión del SCI

Objeto

Reporte mensual: Detalles de las actividades de control mensuales que ejecutaron, como así también, aspectos de particular interés referido a la Jurisdicción Ministerial. Resolución SGN N° 173/2018: Complementando la labor de seguimiento que anualmente debe desarrollarse en el marco de lo dispuesto por la Resolución N° 173/2018 SGN, se procederá a la depuración y actualización de la información registrada en el SISAC. A tal efecto, se requerirá a las distintas áreas que informen OTRAS ACCIONES ENCARADAS (no contempladas en las recomendaciones formuladas o aspectos abordados por los órganos de control) para el mejoramiento del funcionamiento del control interno de los programas y/o fortalecimiento del control interno imperante en la entidad. Dicha Resolución estableció que el 15 de febrero de cada año, se debe llevar a cabo dicha presentación, en el que se tiene en cuenta todos los informes emitidos por esta Unidad de Auditoría Interna y por los Órganos Rectores de Control Interno y Externo (SIGEN y AGN), con efecto al 31 de diciembre del año anterior. Plan Estratégico Institucional (PEI): se efectuará el relevamiento correspondiente a fin de determinar el grado de implementación y/o cumplimiento del mismo (dependiendo de la etapa en que se encuentre) presentando un Informe de Relevamiento sobre el particular. En caso de que el Organismo no cuente con PEI, implementado o en proceso, efectuar una recomendación

respecto de su elaboración. CUADRO 5.4. U.E.C. E IMPUTACIÓN DE LOS SALDOS INICIALES: Certificar la información expuesta en el Cuadro 5.4. – Unidades Ejecutoras de Préstamos y Transferencias Externas – Intereses percibidos por saldos inmovilizados -, de acuerdo a lo previsto por la Resolución SH N° 396/2006 correspondiente al primer semestre del ejercicio 2020, como así también, los saldos iniciales del ejercicio 2020 de las cuentas bancarias de cada proyecto con financiamiento de crédito externo para imputarlos presupuestariamente como recursos del ejercicio. Cabe aclarar que, debe emitirse las correspondientes certificaciones por cada uno de los proyectos que cuenten con financiamiento externo.

**Alcance**

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 285

Productos: 16

**ACTIVIDAD:** Consolidación Deuda Pública

- Otras Actividades
- Consolidación de Deuda Pública

**Objeto**

Las Leyes N° 23.982, N° 25.344, y N° 25.725 consolidan las deudas del Estado Nacional anteriores al 1 de abril de 1991, y desde esta fecha hasta el 31 de diciembre de 1999, y hasta el 31 de diciembre de 2001, respectivamente. Las Unidades de Auditoría Interna intervienen, de manera permanente, en el control de los expedientes, por los cuales se tramitan estos requerimientos de cancelación de deuda, según las pautas emanadas por la Sindicatura General de la Nación (Resolución N° 200/2002-SIGEN) y el Ministerio de Economía y Producción, autoridad de aplicación e interpretación de las Leyes mencionadas en el párrafo anterior.

**Alcance**

Las Unidades de Auditoría Interna intervienen, en el control de los expedientes, por los cuales se tramitan estos requerimientos de cancelación de deuda, en la oportunidad que se reciben los mismos

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 50

Productos: 0

**ACTIVIDAD:** Recupero Patrimonial. Informes trimestrales (Decreto N° 1154/97, Res. N° 192/02 y Res. N° 12/07 SGN)

- Otras Actividades
- Información sobre Recupero Patrimonial de agentes públicos

**Objeto**

El Poder Ejecutivo Nacional ha encomendado a la Sindicatura General de la Nación, por imperio del art. 10 del Decreto N° 1154 del 5 de noviembre de 1997, la emisión de la información prevista en el marco de los artículos 6° y 7° de esa misma norma, sobre el recupero de los perjuicios patrimoniales causados por los funcionarios públicos, la cual, será brindada por todas las Unidades de Auditoría Interna, a través del aplicativo Sistema Informático de Seguimiento del Recupero Patrimonial (SISREP WEB), habilitado en la INTRANET SIGEN.

**Alcance**

A partir de la finalización del primer trimestre de 2007, las Unidades de Auditoría Interna de las jurisdicciones y entidades comenzaron a cumplir con el deber de informar impuesto por el Decreto N° 1154/97, mediante la carga, en forma mensual, de los datos previstos en las Planillas del citado sistema informático.

**METAS:**

Inicio: 01/01/2021

Fin: 31/12/2021

Horas: 120

Productos: 12

## PROYECTOS

**ACTIVIDAD:** Cierre de Ejercicio 2020 (Proyectos de Auditoría)

### Objeto

El objetivo de este proyecto es la realización de los procedimientos de auditoría previos y posteriores al cierre del Ejercicio 2020 (31/12/2020), en el ámbito de las dependencias administrativas que manejan fondos y valores, y son responsables de la administración de los respectivos registros. Asimismo, se prevé el seguimiento de las observaciones vinculadas con esta temática, registradas en el Sistema SISAC.

### Definición del objeto del área a auditar.

Al cierre del ejercicio, se verificará el cumplimiento, por parte del Servicio Administrativo Financiero, respecto de las disposiciones de las normas emanadas por la Secretaría de Hacienda, en lo concerniente a los siguientes conceptos: Deuda exigible al cierre del ejercicio Compromisos no devengados al cierre del ejercicio Cancelación y nueva asignación del Fondo Rotatorio Conciliación de la ejecución presupuestaria entre los registros del S.A.F. y la Contaduría General de la Nación.

### Lineamientos.

Circularización a los sectores responsables Arqueo de fondos y valores Cierre de registros de movimiento de fondos, compras, actos administrativos y ejecución presupuestaria Corte de la documentación correspondiente a las temáticas mencionadas en el ítem anterior Inventario físico en Almacenes Control de los registros contables pertinentes, a fin de validar el cumplimiento de las normas de cierre del ejercicio.

Tipo de auditoría: Apoyo.

Enfoque: Propiamente Dicha.

Selectividad: No Selectiva.

## RESUMEN:

Inicio: 01/01/2021

Fin: 26/02/2021

Horas: 230

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

1

26/02/2021

**ACTIVIDAD:** Cuenta de Inversión 2020 (Proyectos de Auditoría)

### Objeto

A través de la Resolución 10/06-SIGEN, la Sindicatura General de la Nación dispuso que las Unidades de Auditoría Interna debían controlar el cumplimiento, por parte del Servicio Administrativo Financiero, de las normas de cierre de ejercicio emanadas por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, vinculadas con la presentación de la Cuenta de Inversión. Asimismo, se prevé el seguimiento de las observaciones vinculadas con esta temática, registradas en el Sistema SISAC.

### Definición del objeto del área a auditar.

A partir de lo dispuesto por las Resolución N° 10/2006-SGN, la Sindicatura General de la Nación estableció que, durante el 1° cuatrimestre de cada ejercicio, las Unidades de Auditoría Interna efectúen el control de la información expuesta en los Formularios, Cuadros y Anexos que forman parte de la Cuenta de Inversión del organismo auditado. A tal efecto, esta Unidad establece el alcance de su tarea de control, a fin de obtener los elementos de juicios válidos y suficientes para emitir opinión respecto de la información relacionada con: Estado de Movimiento de Fondos Detalle de Movimientos Bancarios Detalle de Fondos de Terceros Monetarios Movimientos e Inventario Final de Bienes de Consumo Movimientos e Inventario Final de Bienes de Uso Estados Financieros (FF 22) Metas Físicas y Ejecución de Obras Detalle de causas judiciales Fondo Fiduciarios

**Lineamientos.**

Para poder validar la información mencionada, esta Unidad se basa, principalmente, en la tarea efectuada en oportunidad del cierre del ejercicio, en el análisis de las conciliaciones de la ejecución presupuestaria (recursos y gastos) realizadas entre el Servicio Administrativo Financiero y la Contaduría General de la Nación, y en la confrontación de la información expuesta con los registros (financieros y patrimoniales) del organismo.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Horizontal.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	-------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/02/2021	Fin: 20/04/2021	Horas: 280	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		2	20/04/2021

**ACTIVIDAD:** Compras y Contrataciones (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos -en base a una muestra representativa y con alcance temporal amplio- desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados, considerando también aquellas adquisiciones que se efectuaron bajo la modalidad de legítimo abono. Se incorporarán en el mismo, las compras realizadas en el marco de la emergencia encuadradas en la aplicación del Artículo 15° TER del Decreto N° 260/2020 y su reglamentación (Decisión Administrativa N° 409/20) y de aquellas contrataciones directas a las que refiere el Artículo 25°, inciso d) apartado 5 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1023/01.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Constatar el Plan de compras y su evolución. Cumplimiento del instructivo SIGEN sobre compras y contrataciones. Determinar la existencia de adquisiciones de bienes y servicios bajo la figura de reconocimiento de gastos y legítimo abono. Constatar cumplimiento Decretos 1187/12,1189/12, 1191/12 y 1030/16. Compre Argentino y Precio Testigo. Verificar el cumplimiento del COMPR.AR

**Lineamientos.**

Constatar el Plan de compras y su evolución. Cumplimiento del instructivo SIGEN sobre compras y contrataciones. Determinar la existencia de adquisiciones de bienes y servicios bajo la figura de reconocimiento de gastos y legítimo abono. Constatar cumplimiento Decretos 1187/12,1189/12, 1191/12 y 1030/16. Compre Argentino y Precio Testigo. Verificar el cumplimiento del COMPR.AR

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/11/2021	Fin: 30/12/2021	Horas: 240	Productos: 1
		Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
		10	30/12/2021

**ACTIVIDAD:** Capital Humano (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

El sistema de Administración de Recursos Humanos (SARHA) es el utilizado para la liquidación de las remuneraciones de la nómina de personal del Ministerio de Obras públicas. Asimismo se evaluará el nivel de afectación e impacto sobre el ambiente y las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) imperante y el cumplimiento de la Circular SGN N° 5/2017 se corresponde con un relevamiento del control del presentismo en cada organismo. Por otra parte, se realizarán las verificaciones tendientes a las "Normas para el Trámite de Adscripciones de Personal" en el ámbito de los organismos de la Administración Pública Nacional.

**Definición del objeto del área a auditar.**

A tal efecto, se prevé el cumplimiento de los siguientes objetivos respecto del presente proyecto: Comprobación de la actualización del registro de la información actualizada para la liquidación de los salarios, y demás compensaciones u deducciones (adicionales, suplementos, retención de impuesto a las Ganancias, bonificaciones e incentivos), tomando como fecha de corte el ??? Verificación de la integridad, exactitud y validez de la información emitida por el sistema liquidador, durante el mes de mayo del 2021. Asimismo, se prevé el seguimiento de las observaciones vinculadas con esta temática, registradas en el SISAC. Por último, para este proyecto de auditoría, se analizará la aplicación de los objetivos estratégicos definidos por la SIGEN en sus lineamientos para las Planeamientos de las UAI para el año 2021.

**Lineamientos.**

Comprobación en el sistema liquidador de haberes, respecto de la integridad, validez y exactitud de la información registrada de las novedades del personal mensual respecto de la documentación integrante de los mismos, a fin de verificar la validez y exactitud de los siguientes conceptos liquidados. Nivel y grado Promoción de tramo Suplementos Adicionales Asignaciones familiares Retención del impuesto a las ganancias. Asimismo, se llevarán a cabo los procedimientos establecidos en el Programa de Trabajo correspondiente a la Guía para Auditorías Ambientales aprobada mediante la Resolución N° 74/2014 SIGEN, y los criterios que establezca la SINDICATURA General de la Nación, a partir de Guías Prácticas vigentes.

Tipo de auditoría:	Apoyo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	--------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/07/2021	Fin: 31/08/2021	Horas: 250	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		6	31/08/2021

**ACTIVIDAD:** Programa 72 - Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar la gestión desarrollada por la Secretaría de Obras Públicas, a efectos de la llevar adelante la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, correspondiente al PROGRAMA 72 "Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas", del Servicio Administrativo Financiero N° 364 - Ministerio de Obras Públicas en el marco del Plan Argentina Hace.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Evaluar la gestión desarrollada por la Secretaría de Obras Públicas, a efectos de la llevar adelante la ejecución presupuestaria del ejercicio 2021, correspondiente al PROGRAMA 72 "Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas", del Servicio Administrativo Financiero N° 364 - Ministerio de Obras Públicas en el marco del Plan Argentina Hace.

**Lineamientos.**

Identificación y análisis de los procesos desarrollados en el ámbito de la Secretaría de Obras Públicas, para dar cumplimiento a los objetivos previstos en el programa bajo análisis. Identificación de los sistemas y registros utilizados en el ámbito de la Secretaría. Identificación y análisis del sistema de control interno. Análisis Presupuestario del Programa 72 – , "Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas" ACTIVIDAD 23 Desarrollo de Infraestructura Urbana – Plan Argentina Hace Ministerio de Obras Públicas "Evaluación de la ejecución presupuestaria del Programa analizado, por el período comprendido entre el 01/01/2021 al 30/9/2021. Determinación de los importes ejecutados correspondientes al Inciso 5 – Transferencias. Detalle de transferencias realizadas durante el periodo 01/01/2021 al 30/9/2021 correspondiente al Inciso 5 – Fuente de Financiamiento 11. A partir de los pagos realizados durante el período, se selecciona una muestra de Transferencias. Se procederá a efectuar el análisis documental correspondiente a los expedientes de los pagos efectuados para la atención de obras en el marco de los Convenios respectivos, principalmente, en la determinación de la suficiencia, validez y exactitud de la documentación de respaldo que los

integran.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/06/2021	Fin: 29/07/2021	Horas: 300	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
5	29/07/2021

<b>ACTIVIDAD:</b>	Obras para Adaptación a excesos hídricos y a sequías – Programa 73 (Proyectos de Auditoría)
-------------------	---

**Objeto**

Evaluar la gestión desarrollada por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, a efectos de la llevar adelante la ejecución presupuestaria atinente al ejercicio 2020, correspondiente al Programa 73 – “Recursos Hídricos”, ACTIVIDAD 50 – “Obras para Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías”, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N° 364 - MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS

**Definición del objeto del área a auditar.**

Evaluar la gestión desarrollada por la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica, a efectos de la llevar adelante la ejecución presupuestaria atinente al ejercicio 2020, correspondiente al Programa 73 – “Recursos Hídricos”, ACTIVIDAD 50 – “Obras para Adaptación a Excesos Hídricos y a Sequías”, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N° 364 - MINISTERIO de OBRAS PÚBLICAS

**Lineamientos.**

Breve descripción de los procedimientos Análisis de la normativa vigente en la materia. Determinación de convenios, contratos, u actos administrativos que conforman el universo de las obligaciones pendientes en la ejecución de la obra pública en concerniente a los recursos hídricos, en el territorio de nuestro país, al 31/8/2021. Entrevistas con los responsables del Programa. Relevamiento de los circuitos administrativos, registros y sistemas de información implementados en el Programa. Identificación y análisis de la ejecución presupuestaria entre el periodo comprendido entre el 01/01/2021 al 31/8/2021. Selección y análisis documental de una muestra de expedientes de contrataciones y pago respecto del período mencionado en el punto anterior, tomando como criterio la Ley N° 13.064 de Obra Pública y las normas de la Administración Financiera en lo concerniente a la autorización y aprobación de gastos. Constatación del grado de utilización del Sistema CONTRAT.AR.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/09/2021	Fin: 15/11/2021	Horas: 350	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
8	15/11/2021

<b>ACTIVIDAD:</b>	Programa 72 (Proyectos de Auditoría)
-------------------	--------------------------------------

**Objeto**

Evaluar y analizar la gestión y proceso de paralización y disminución del ritmo de las obras – licitadas y contratadas por el entonces Ministerio de Interior, Obras Publicas y Vivienda y que correspondan en la actualidad al Ministerio de Obras Publicas - bajo este programa en el periodo 2016-2019. Hacer un análisis de los efectos de las Redeterminaciones de Precios en el presupuesto de las obras paralizadas o cuyo ritmo se haya

disminuido en los años 2018 y 2019.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Evaluar y analizar la gestión y proceso de paralización y disminución del ritmo de las obras – licitadas y contratadas por el entonces Ministerio de Interior, Obras Publicas y Vivienda y que correspondan en la actualidad al Ministerio de Obras Publicas - bajo este programa en el periodo 2016-2019. Hacer un análisis de los efectos de las Redeterminaciones de Precios en el presupuesto de las obras paralizadas o cuyo ritmo se haya disminuido en los años 2018 y 2019.

**Lineamientos.**

Breve descripción de los procedimientos Identificación de los sistemas y registros utilizados en el ámbito de la Secretaría Identificación y análisis del sistema de control interno. Selección de una muestra de obras ejecutadas en el período mencionado que cuenten con redeterminaciones de precios. Análisis de plazo de ejecución de las obras pertenecientes a la muestra y del incremento presupuestario emergente de su no realización en término. Se procederá a efectuar el análisis documental correspondiente a los expedientes de los pagos efectuados para la atención de obras en el marco de los Convenios respectivos, principalmente, en la determinación de la suficiencia, validez y exactitud de la documentación de respaldo que los integran.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/04/2021	Fin: 31/05/2021	Horas: 260	Productos: 1
		<b>Numero SISAC</b>	<b>Fecha planificado ejecución</b>
		4	31/05/2021

**ACTIVIDAD:** Asistencia Financiera para la Infraestructura Social – Programa 86 (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar y analizar la gestión y proceso de rescisión, paralización y disminución del ritmo de las obras más representativas rescindidas bajo este programa en esta situación, en el periodo 2016-2019.que fueran objeto de convenios realizados por el entonces Ministerio de Interior , Obras Públicas y Vivienda y que actualmente correspondan a la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas .Efectuar además un análisis de los efectos de las Redeterminaciones de Precios en el presupuesto de las obras paralizadas o cuyo ritmo se haya disminuido, principalmente en los años 2018 y 2019.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Evaluar y analizar la gestión y proceso de rescisión, paralización y disminución del ritmo de las obras más representativas rescindidas bajo este programa en esta situación, en el periodo 2016-2019.que fueran objeto de convenios realizados por el entonces Ministerio de Interior , Obras Públicas y Vivienda y que actualmente correspondan a la jurisdicción del Ministerio de Obras Públicas .Efectuar además un análisis de los efectos de las Redeterminaciones de Precios en el presupuesto de las obras paralizadas o cuyo ritmo se haya disminuido, principalmente en los años 2018 y 2019.

**Lineamientos.**

Breve descripción de los procedimientos Identificación de los sistemas y registros utilizados en el ámbito de la Secretaría Identificación y análisis del sistema de control interno. Revisión de las redeterminaciones de precios vinculadas las obras analizadas Análisis de plazo de ejecución de las obras en virtud de las redeterminaciones de precios y del incremento presupuestario emergente de su no realización en término.

Tipo de auditoría:	Sustantivo.	Enfoque:	Propiamente Dicha.	Selectividad:	No Selectiva.
--------------------	-------------	----------	--------------------	---------------	---------------

**RESUMEN:**



Inicio: 01/03/2021	Fin: 30/04/2021	Horas: 220	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
3	30/04/2021

**ACTIVIDAD:** Programa 87 (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Evaluar y analizar la gestión y proceso de rescisión, paralización y disminución del ritmo, de las obras bajo este programa en el periodo 2016-2019.tomando una muestra representativa de las obras rescindidas.

**Definición del objeto del área a auditar.**

Evaluar y analizar la gestión y proceso de rescisión, paralización y disminución del ritmo, de las obras bajo este programa en el periodo 2016-2019.tomando una muestra representativa de las obras rescindidas.

**Lineamientos.**

Breve descripción de los procedimientos Identificación de los sistemas y registros utilizados en el ámbito de la Secretaría Identificación y análisis del sistema de control interno. Identificación de las Obras bajo el programa en el período seleccionado Análisis de rescisiones de obras y paralización de las mismas Análisis de plazo de ejecución de las obras y del incremento presupuestario emergente por su falta de realización en término.

Tipo de auditoría: Sustantivo.	Enfoque: Propiamente Dicha.	Selectividad: No Selectiva.
--------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

**RESUMEN:**

Inicio: 01/09/2021	Fin: 29/10/2021	Horas: 220	Productos: 1
--------------------	-----------------	------------	--------------

Numero SISAC	Fecha planificado ejecución
7	29/10/2021

**ACTIVIDAD:** Gestión Judicial de Procesos en trámite (Proyectos de Auditoría)

**Objeto**

Verificar la gestión de las causas judiciales tramitadas por este Ministerio de Obras Públicas originadas durante la gestión del ex Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda respecto del cumplimiento las etapas procesales, así como la consistencia de la información volcada en el Sistema de Gestión Judicial respecto con lo efectivamente ocurrido en el proceso judicial. Período a auditar: 2019

**Definición del objeto del área a auditar.**

Verificar la gestión de las causas judiciales tramitadas por este Ministerio de Obras Públicas originadas durante la gestión del ex Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda respecto del cumplimiento las etapas procesales, así como la consistencia de la información volcada en el Sistema de Gestión Judicial respecto con lo efectivamente ocurrido en el proceso judicial. Período a auditar: 2019

**Lineamientos.**

Breve descripción de los procedimientos Identificación de causas en gestión judicial Análisis de cumplimiento de etapas procesales. Revisión de causas con alta incidencia económica en el Sistema de Gestión Judicial

Tipo de auditoría: Apoyo.	Enfoque: Propiamente Dicha.	Selectividad: No Selectiva.
---------------------------	-----------------------------	-----------------------------





RESUMEN:

Inicio: 01/10/2021

Fin: 30/11/2021

Horas: 180

Productos: 1

Numero SISAC

Fecha planificado ejecución

9

30/11/2021



Ingrese su firma digital